



## Organización social de los cuidados

Es la responsabilidad compartida por cuatro actores de proveer los cuidados.

### ESTADO



Es el garante de derechos y se encarga de la provisión de servicios y políticas de cuidados para promover el bienestar y vida digna de la ciudadanía en su conjunto.

### HOGARES/ FAMILIAS



Es el espacio central, donde se realizan los cuidados remunerados o no remunerados y se ejercen las relaciones de poder.

### COMUNIDAD(ES)



Realizan acciones colectivas de cuidados como las ollas comunes, comedores populares, entre otros, los cuales son heterogéneas y autogestionadas. Son necesarias y se visibilizan sobre todo en contextos de crisis.

### SECTOR PRIVADO, EMPLEADORES



Garantizan condiciones laborales dignas que cumplan con los derechos de las y los cuidadores remunerados como contrato, salario, seguro de salud y pensiones, e invierten en servicios de cuidados accesibles para sus trabajadoras/es.

# 65%

de las familias monoparentales son lideradas por mujeres que están cuidando a niños/as

(INEI, 2019).

## ¿Cómo avanzamos hacia una sociedad del cuidado?

### Eco-dependencia:

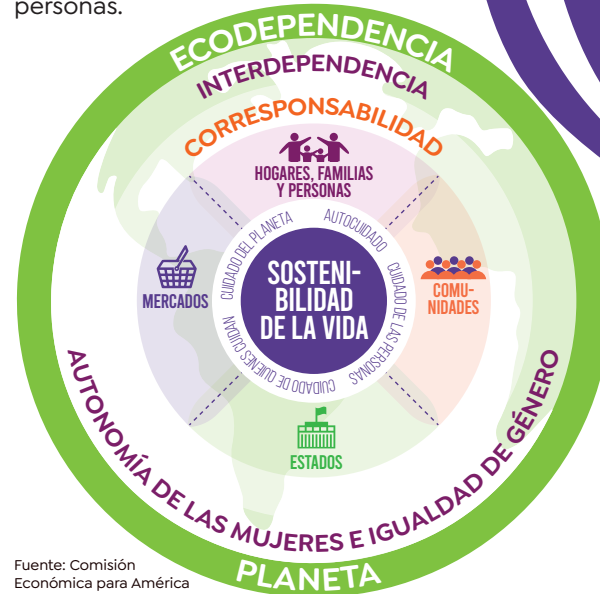
Dependencia humana respecto a la naturaleza.

### Interdependencia:

La dependencia entre las personas y diversos ámbitos como el económico, socioambiental y cultural.

### Corresponsabilidad:

Entre el Estado, el mercado, las comunidades, las familias, y entre personas.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Contenido editado por Raysa Díaz

Programa de Participación Política y Descentralización  
11 de septiembre del 2024



La gente cambia el mundo



# Economía del CUIDADO

Busca reconocer y visibilizar el rol de las actividades domésticas y de cuidado no remunerado realizadas mayormente por las mujeres como base para la sostenibilidad de las vidas y de la economía.

*“Lo que permanece oculto no es tanto el trabajo doméstico en sí mismo sino la relación que mantiene con la producción capitalista”*

(Antonella Picchio, 1999).

## ¿Qué es el trabajo de cuidados?

Son prácticas necesarias para nuestra supervivencia en el mundo en el que vivimos, las cuales pueden ser remuneradas o no remuneradas.



Actividades relacionadas al cuidado de la casa.



cuidados orientados a otras personas.

## División sexual del trabajo

Es la forma en la que se organiza la sociedad, asignando las tareas a las personas en función de su sexo.

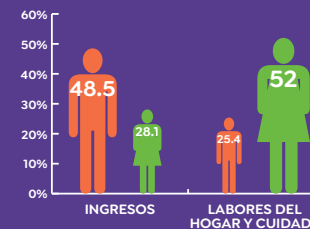
Profundiza la separación del espacio público y privado, donde se perpetúa la idea de que las mujeres han nacido para procrear y cuidar.

Más del 50% de personas encuestadas consideran que las mujeres deben asumir el cuidado de las personas con discapacidad y adultas mayores

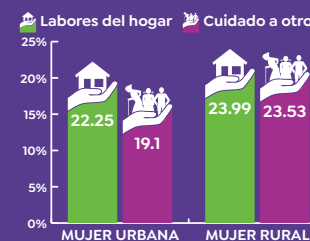
(Flora Tristán, Oxfam, IEP, 2023).



## Uso del tiempo de las mujeres<sup>2</sup>



**27 horas más** dedican las mujeres al trabajo de cuidados no remunerado que los hombres.



**6 horas más** en promedio, destinan las mujeres de zonas rurales al trabajo de cuidados que las mujeres de zonas urbanas.

## ¿Quiénes realizan el trabajo de cuidados?<sup>1</sup>



**5 millones** de personas tienen como actividad principal el trabajo de cuidados.

**4 millones** no son remuneradas

**8 de cada 10 mujeres** son las principales responsables del trabajo de cuidados en sus hogares.



**20,4%** Aportó al PBI el trabajo de cuidados

**20%-25%** Oscila esta cifra en América Latina (CEPAL, 2021).

## ¿Quiénes necesitan de cuidados?

Niños/as, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas con alguna enfermedad crónica y/o terminal, personas en situación de abandono.

**7 de cada 10 personas** necesitan de cuidados hoy en día

<sup>2</sup> Encuesta de Trabajo Doméstico y de cuidados no remunerado. CMP Flora Tristán, Oxfam, IEP, 2021.

<sup>1</sup> ¿Quién cuida a quienes nos cuidan? OIT, 2020.

